

En **ADHESIVAS IBI, S. L.** estamos dedicados a la impresión y las artes gráficas. Nuestra diferenciación se basa en la calidad ofrecida en nuestros servicios y sus procesos, apoyados en su Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001.

Los pilares sobre los que se sustenta nuestro Sistema de Gestión de la Calidad son:

- Compromiso de conocer las **necesidades y expectativas de nuestros clientes** y partes interesadas, para lograr su satisfacción y la mejora continua, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos y planificación estratégica.
- En Adhesivas Ibi S.L., consideramos a nuestros **clientes como una parte fundamental para el funcionamiento de la empresa**, y por ello, tenemos en cuenta sus impresiones y opiniones, para aplicarlas como medidas de mejora.
- Compromiso de **cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable**, así como de los requisitos que se suscriban.
- Lograr una competitividad elevada en nuestros mercados, fruto de la **confianza y fidelización de nuestros clientes**.
- Compromiso por la **revisión de las competencias y mejora continua de procesos**, a fin de garantizar la calidad de los servicios y su capacidad de afrontar los retos crecientes que nos plantean nuestros clientes.
- Compromiso de **actualización constante de nuestro Sistema de Gestión de Calidad**.
- Es responsabilidad de **todos/as los/as integrantes de la empresa** el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, siendo su máximo responsable la Dirección General de Adhesivas Ibi S.L.
- Adhesivas Ibi S.L., se compromete a suministrar **productos de calidad** que satisfagan los requisitos, necesidades y expectativas de nuestros clientes, y que cumplan las normas legales y reglamentarias de aplicación.

Esta Política de Calidad queda disponible para todo el personal, colaboradores, clientes y demás partes interesadas pertinentes.

Aprobada por:

Francisco Páez

Clara Iváñez

Ibi, Alicante, 1 de marzo de 2024

Dirección General

Adj. Dirección General